

**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día ocho de mayo de dos mil veintiséis, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**03. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica.**

**03.04.** El Consejo de Gobierno aprueba la propuesta de sustitución de miembros en el Comité de Ética:

- Ceses:

1. D. Raúl Cabestrero Alonso – Facultad de Psicología
2. D.ª Isabel Gómez Veiga – Facultad de Psicología
3. D.ª Miren Amaia Lasa Aristu – Facultad de Psicología
4. D. Mario Arenillas Baquero - Veterinario y responsable del bienestar animal (desde el 1 de abril 2026)

- Nombramientos:

1. D.ª Amparo Osca Segovia – Facultad de Psicología – Sección Seres Humanos
2. D.ª Julia García Escalera – Facultad de Psicología – Sección Seres Humanos
3. D.ª Laura Quintanilla Cobián- Facultad de Psicología - Sección TFG – TFM y Prácticas Profesionales
4. D.ª Verónica Guadalupe Salazar Nussio - Veterinaria y responsable del bienestar animal (desde 22 de abril de 2026)

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a once de mayo de dos mil veintiséis.